




Bogotá / 30 septiembre 2022

Jornada de asistencia técnica **Resultados del Monitoreo** **al uso y ejecución de los recursos del** **SGP-APSB** **Vigencia 2021**

MUNICIPIO DE MIRAFLORES- GUAVIARE

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico

Dirección de Política y Regulación

Grupo de Monitoreo SGP-APSB



Contenido:



Estrategia monitoreo,
seguimiento y control



Resultados Monitoreo, SGP-
APSB
Vigencia 2021



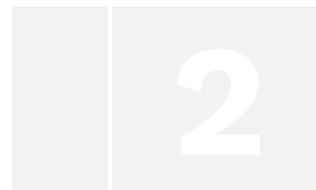
Temas de interés



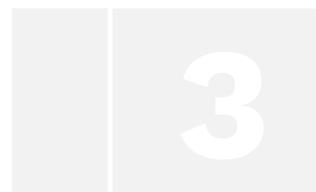
Contenido:



Estrategia monitoreo,
seguimiento y control



Resultados Monitoreo,
Vigencia 2021



Procedimiento pago de subsidios



Estrategia de monitoreo, seguimiento y control SGP-APSB





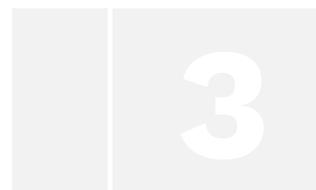
Contenido:



Generalidades del SGP-APSB



Resultados Monitoreo, SGP-APSB
Vigencia 2021



Procedimiento pago de subsidios

Indicadores para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos

Resolución MVCT 1010 de 2021

Indicadores	Ponderación
1 Presupuestales y financieros	48%
2 Administrativos	8%
3 Sectoriales	44%
Total	100%

Nivel de riesgo	% Calificación
ALTO	0-40%
MEDIO	41%-79%
SIN RIESGO	80%-100%

Indicadores para determinar el nivel de riesgo de los municipios y distritos

Resolución MVCT 1010 de 2021

Indicadores	Ponderación	Índice	Ponderación
1 Presupuestales y financieros	48%	Gestión Presupuestal	40%
		Uso y gestión de los recursos SGP	60%
2 Administrativos	8%	Gestión Administrativa y planeación	80%
		Tarifaria (MPD)	20%
3 Sectoriales	44%	Cobertura	30%
		Calidad	65%
		Continuidad	5%
Total	100%		

Indicadores presupuestales y financieros



Índice
gestión
presupuestal

40%

- 1 Recursos asignados
- 2 Recursos disponibles en la vigencia
- 3 Déficit fiscal
- 4 Cuentas por pagar y reservas
- 5 Movimientos de la cuenta maestra
- 6 Ejecución de los recursos
- 7 Compromisos presupuestales por servicio de la deuda y vigencias futuras

Índice
uso y
destinación
de los
recursos

60%

- 1 Actividades elegibles de gasto recursos SGP-As PSB
- 2 Pago de subsidios AAA

Indicadores administrativos y planeación



**Índice
gestión
administrativa
y planeación**

80%

1 Contrato de transferencia de subsidios

2 Balance subsidios y contribuciones

3 Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones

4 Estratificación

5 Planeación estratégica sectorial

**Índice
gestión
administrativa
para MPD**

20%

1 Estudio de costos y tarifas

2 Tarifas aplicadas

3 Facturación

Indicadores estratégicos

Indicadores
sectoriales
44%

Componente	Indicador	Ponderación		
		Total	Segmento 1	Segmento 2
1 Cobertura	1. Avance de cobertura urbana de acueducto	30%	10%	35%
	2. Avance de cobertura rural nucleada de acueducto		35%	10%
	3. Avance de cobertura urbana de alcantarillado		10%	35%
	4. Avance de cobertura rural nucleada de alcantarillado		35%	10%
	5. Avance de cobertura urbana de aseo		10%	10%
2 Calidad	1. Suministro de agua apta para el consumo humano en zona urbana	65%	25%	65%
	2. Suministro de agua apta para el consumo humano en zona rural		55%	15%
	3. Tratamiento de aguas residuales zona urbana		5%	5%
	4. Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana		15%	15%
3 Continuidad	1. Avance en la continuidad del servicio de acueducto	5%		

Segmento 1: Municipios categorías Especial, 1, 2 y 3

Segmento 2: Municipios categorías 4, 5 y 6



Podrán
consultar el
informe en la
página web del
MVCT



<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb>



Contenido:



Generalidades del SGP-APSB



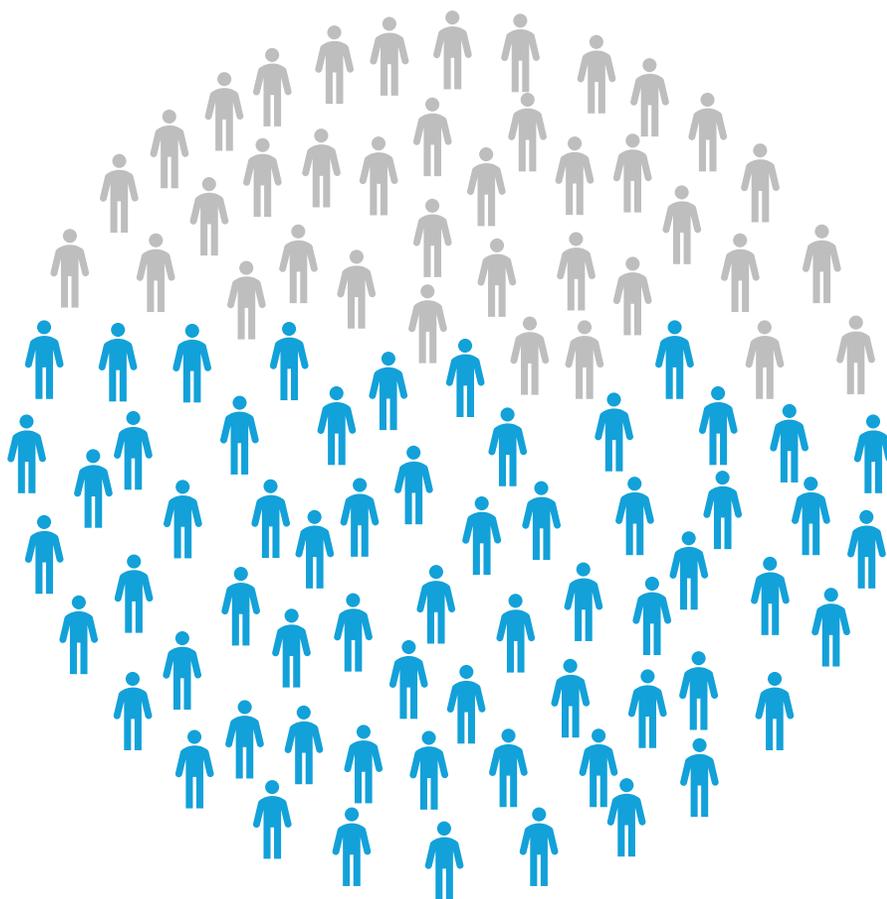
Resultados Monitoreo, Vigencia
2021



Temas de interés



Normatividad aplicable para el otorgamiento de SUBSIDIOS



Constitución Política de 1991

Art. 367 Solidaridad y Redistribución de ingreso

Art. 368 - Asignación de subsidios

Ley 142 de 1994

Art. 89 – Regulación de tarifas

Art. 99 – Reglas para conceder subsidios

Ley 1450 de 2011

Art. 125 – Topes máximos de subsidios por estrato

Decreto 1077 de 2015

2.3.4.2.2. Metodología contribuciones,

2.3.4.1.2.10 Mecanismos transferencia subs.

2.3.4.1.2.11. Transferencia – contrato subs.

2.3.4.1.1.3. Subsidios y facturación.

2.3.5.1.3.23. Condiciones subs. con SGP-APSB



ESQUEMA DE SUBSIDIOS Y APORTES SOLIDARIOS

Art. 125 Ley 1450 de 2011:

Reciben subsidio	Estrato 1: Hasta 70%
	Estrato 2: Hasta 40%
	Estrato 3: Hasta 15%
Sin subsidio ni contribución	Estrato 4
	Uso Oficial
Aportan solidariamente	Estrato 5: Desde 50%
	Estrato 6: Desde 60%
	Uso Comercial: 50%
	Uso Industrial: 30%

- ✓ Los **concejos municipales** tiene la facultad de definir los criterios para la asignación y los factores de subsidio por estrato, así como los factores de aporte solidario.
- ✓ Los Fondos de Solidaridad y Redistribución de Ingresos (**FSRI**) son cuentas contables exclusivas sobre los recursos destinados a otorgar estos subsidios; tienen destinación específica y deben contabilizarse separadamente por cada servicio prestado.
- ✓ La **tarifa** debe ser resultante de la aplicación de la metodología tarifaria establecida por la (CRA). Es el valor que pagaría el estrato 4 y el uso oficial.



DESTINACIÓN DE RECURSOS POR CONCEPTO DE SUBSIDIOS



De los recursos de la participación para (APSB) de los municipios clasificados en categorías 2^a a 6^a, deberá destinarse mínimo el quince por ciento **(15%)** de los mismos a la actividad.

Parágrafo 2º del Art. 11 de la Ley 1176 de 2007

Destinación menor al quince por ciento **(15%)** del (SGP-APSB), **siempre y cuando** se haya logrado la condición de equilibrio:

- ✓ Tener creado el (FSRI) para cada uno de los servicios prestados.
- ✓ Contar con los contratos y/o convenios vigentes para la transferencia de los recursos de subsidios con cada uno de los operadores de los servicios AAA, en la zona urbana y rural del municipio, que figuren en el (RUPS).
- ✓ Estratificación Socioeconómica actualizada.



la normatividad no estableció un porcentaje máximo a incorporar el presupuesto, toda vez que su valor debe ser el resultado de la aplicación de la **“Metodología para la Determinación del Equilibrio entre subsidios y contribuciones”**, la cual se debe llevar a cabo cada año, para asegurar que el monto total a incorporar.

Art. 2.3.4.2.1. del Decreto 1077 de 2015



Vigencia de monitoreo al SGP – APSB (MVCT)

2020 RIESGO ALTO (17%)

2019 RIESGO ALTO (36%)

2018 RIESGO MEDIO (46%)

2021

RIESGO ALTO (32%)

- Recursos disponibles en la vigencia
- Ejecución de los recursos
- Vigencias Futuras
- Actividades elegibles de gasto
- Acuerdo de porcentajes de subsidios y contribuciones
- Estratificación
- Planeación estratégica sectorial
- Gestión para MPD

- Avance de Coberturas Rurales Acueducto y Alcantarillado

- IRCA Urbano y Rural
- Avance de tratamiento aguas residuales

- Disposición final adecuada de residuos sólidos zona urbana



El 30 de septiembre 2022 saldrán los resultados del monitoreo preventivo a junio 2022



<https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamiento-basico/gestion-institucional/monitoreo-los-recursos-del-sgp-apsb>



Gracias!

JULIO ALEJANDRO GARCIA ORTEGA

jagarcia@minvivienda.gov.co

www.minvivienda.gov.co

Asistencia.sgp@minvivienda.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales en Twitter @Minvivienda,
en Facebook @Minvivienda y en Instagram @Minvivienda.